

Se extiende en Cuba, modalidad de venta a plazos



Se extiende en Cuba, modalidad de venta a plazos. Foto: TV Yumurí

Matanzas, 31 ago (RHC) La tienda El Palacio, primer establecimiento con la modalidad de venta a plazos en la provincia occidental de Matanzas, ha tenido buena aceptación entre los clientes.

A tempranas horas de este lunes, quedaron reservados la casi totalidad de los productos en existencia en el establecimiento.

Según la encargada de este departamento en la unidad comercializadora, Rachel Ramírez, los efectos de mayor demanda son los colchones cameros, juegos de sala y comedor, así como las puertas, pinturas y muebles con gavetas.

La norma establece que el cliente efectúa inicialmente un pago negociable no inferior al 20 % del precio de venta del artículo, mediante el pago electrónico o en efectivo, y dispone de los plazos que se pacten para abonar el importe restante, siempre en el término de hasta un año.

Para los clientes que curioseaban este lunes en la tienda El Palacio, esta es una excelente medida y solo les preocupa que no se mantenga el nivel de oferta.

Se trata de una nueva opción de compra mediante el pago en plazos con el objetivo de facilitarle a la población el acceso a ofertas de bienes duraderos y otros artículos para satisfacer sus necesidades, sin la intermediación de una entidad financiera, según la Resolución 98/2021 aprobada por el Ministerio del Comercio Interior. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/268635-se-extiende-en-cuba-modalidad-de-venta-a-plazos>



Radio Habana Cuba